

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Se prevé el inicio en el curso académico 2008/09.

La secuenciación de actividades propuesta para conseguirlo sería la siguiente:

- 2007: Presentación Propuesta Programa Oficial de Postgrado a la Universidade de Vigo
- 2007: Aprobación Propuesta Programa Oficial de Postgrado por la Universidade de Vigo
- 2007: Remisión de la Propuesta a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y ACSUG
- 2008: Dotación Presupuestaria
- 2008: Constitución de las Comisiones Académica, de Admisión y de Calidad
- 2008: Promoción del Máster
- 2008: Período de Pre-Inscripción
- 2008: Evaluación Solicitudes: Admisión
- 2008: Planificación Docencia Especialidades/Orientaciones
- 2008: Matrícula

Una vez valorada la propuesta de modificación del título por el órgano competente en la Xunta de Galicia y por ACSUG, de ser valorada positivamente se procedería a realizar las siguientes acciones:

- Aprobar la plantilla docente del título
- Elaborar y aprobar las guías docentes de las materias.
- Preparar la información y actualizar la página web del título
- Habilitar la matrícula según el plan de estudios modificado para su implantación en el curso 2016/17.